

## Información Migratoria Nacional

### Buscan refugio migrantes en Ciudad Juárez



*Ciudad Juárez.*— El miedo a ser deportados, no tener recursos ni oportunidades para cruzar a Estados Unidos ha llevado a que cada vez más migrantes busquen establecerse o refugiarse en esta ciudad fronteriza.

Pese a ello, quienes desean obtener un empleo legal o tramitar algún documento —como una identificación oficial o hasta una tarjeta de banco— se ven con decenas de trabas que, en algunos casos, vienen desde las embajadas de sus países y, en otros, son parte de la burocracia que deben sobrellevar para realizar el trámite en el Instituto Nacional de Migración (INM).

Joshua es un migrante de Honduras que hace un año llegó a Ciudad Juárez y, en entrevista con EL UNIVERSAL, asegura que ya no desea irse a Estados Unidos, sino quedarse aquí y vivir con su pareja, una joven mexicana originaria de Durango que conoció en el proceso de lograr el sueño americano.

El principal obstáculo ha sido obtener sus documentos oficiales, lo que le ha impedido acceder a un empleo formal y lo ha mantenido en la informalidad. Como él existen cientos de migrantes que, después de la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, se quedaron “varados” en esta localidad, pero no han logrado establecerse e integrarse de forma legal a la comunidad.



## Apoyo

**Cristina Coronado Flores, coordinadora del Ministerio para Migrantes de San Columbano, explicó que en sus registros tienen a cerca de 300 familias extranjeras a las que han acompañado en los últimos meses para que puedan presentarse en el INM y pedir refugio en México.**

**Para ello tienen un programa que ayuda a las familias en cuanto a asesoría legal, el cual ahora está enfocado a que los núcleos de migrantes puedan regularizarse. De las 300 familias que han apoyado, 200 siguen con el refugio en Juárez y las otras 100 han dejado de lado el proceso, se regresaron a su país de origen o a la Ciudad de México.**

De acuerdo con lo que detalló, las personas que apoyan están asentadas en esta localidad, pero se les está acompañando para que logren integrarse en todos los aspectos a la comunidad.

**En ese sentido, explica que el apoyo que se le ha dado a los migrantes para establecerse en Juárez no sólo va de la mano de lo legal, sino en temas como hallar una vivienda, amueblar sus casas, estabilizarse emocionalmente, encontrar escuela para los niños y programas de integración.**

“Es un programa de integrar a la gente, de que tengan un sentido más de comunidad. Trabajamos también ahí la equidad, hay un programa escolar, clases de alfabetización, es un programa comprensivo que los ayuda a integrarse”, menciona.

**En el tema legal se manejan actualmente dos sentidos: el primero, con una abogada que litiga los casos de los migrantes ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).**

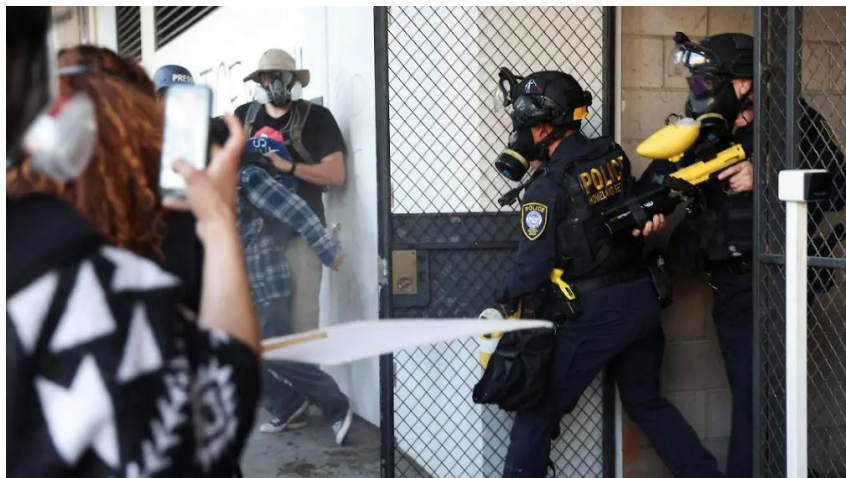
El ministerio los apoya con llenar los formularios, toma de fotografías, integración del expediente y así es como se inicia el proceso.

**Después se cuenta con un apoyo directo para llevarlos personalmente al INM, con el fin de presentar sus formularios y así solicitar refugio en México y en esta localidad.**

**En los últimos años, el ministerio habría apoyado a cerca de 800 migrantes que ya estarían integrados en Ciudad Juárez, aunque algunos en situación vulnerable, pero se sigue de la mano con ellos y con otros entes para lograr que tengan un sentido de pertenencia en esta frontera.**

El apoyo que se brinda por parte del ministerio se da en el sótano de la Catedral de Ciudad Juárez, Chihuahua. ([\*Paola Gamboa, El Universal, Estados, p. A11\*](#))

## La custodia se extiende hasta 44 días



**Hacinamiento, escasa atención médica, ambientes insalubres y retraso en los procesos de deportación son algunos de las condiciones que los cónsules mexicanos han encontrado en sus visitas a los centros de detención a cargo del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).**

**Hace dos semanas, la presidenta Claudia Sheinbaum ordenó a la red consular en Estados Unidos realizar visitas diarias a los centros migratorios de ICE para verificar de manera directa las condiciones de los migrantes retenidos en la Unión Americana. Los cónsules realizaban una vez a la semana las visitas.**

**La instrucción fue dada luego de que el mexicano Alejandro Cabrera Clemente muriera en el Centro Correccional de Winn, ubicado en Winnfield, Lousiana, bajo custodia de ICE. La muerte del connacional es la 15 bajo las autoridades migratorias estadounidenses desde que el presidente Donald Trump regresó a la Casa Blanca el 20 de enero del 2025.**

Tras lo dictado por Sheinbaum, se han realizado más de 220 visitas a centros de ICE donde se encuentran mexicanos detenidos, de acuerdo con los reportes que varios consulados han enviado a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

**Sobre el centro de detención Otay Mesa, ubicado en California, por ejemplo, los cónsules reportan “deficiencias estructurales persistentes”, que incluyen falta de atención médica adecuada, alimentación insuficiente e infraestructura precaria.**

**También se ha observado que, bajo nuevas exenciones legales de 2025, el tiempo promedio de custodia se ha extendido hasta los 44 días, superando por mucho los límites previos, máximo una semana, lo que agrava el impacto psicológico y físico en los detenidos.**

“Las visitas han confirmado que una gran parte de los detenidos, dos de cada tres en operativos recientes, no tienen antecedentes criminales, contradiciendo las versiones oficiales que priorizan a perfiles peligrosos”, coinciden las representaciones diplomáticas.

**Los informes indican, además, falta de atención médica urgente y rutinaria para los migrantes detenidos, muchos de los cuales padecen enfermedades como diabetes e hipertensión que no reportan por temor.**

**Preocupación especial reportan los informes por la estancia de mujeres embarazadas, aunque no proporcionan cifras de la cantidad de mexicanas en esta circunstancia.**

La separación de familias es otra de las condiciones que, de acuerdo con los reportes, a los que El Sol de México tuvo acceso, pasan los migrantes bajo resguardo de ICE, lo que provoca graves daños psicológicos a los menores.

“Muchos inmigrantes detenidos en instalaciones como las de Miami, Florida o Georgia enfrentan largas esperas por retrasos judiciales, la comida es insuficiente o de mala calidad, además de que el espacio es reducido por lo que sufren de hacinamiento”, afirma uno de los informes. [\(Roxana González, El Sol de México y La Prensa, República y Nacional, p. 6 y 17\)](#)

## Rutilio y el ‘alcatraz de los caimanes’

**EL GUARDIÁN DE MIGRANTES**

Aun cuando Chiapas llegó a una de las más dramáticas crisis migratorias durante su gobierno, Rutilio Escandón Cadenas está a cargo del Consulado de México en Miami, una representación clave para brindar protección a connacionales en Estados Unidos

<b>Cargo actual</b>	<b>Cónsul general de México en Miami, Florida</b>
<b>Nombramiento</b>	<b>Diciembre de 2024</b>
<b>Centros de detención migratoria bajo su jurisdicción</b>	<b>Cinco</b>
<b>'Alcatraz de los Caimanes (Alligator Alcatraz)'</b>	
<b>Capacidad</b>	<b>Entre 3,000 y 5,000 personas</b>
<b>Costo de mantenimiento anual</b>	<b>450 millones de dólares</b>
<b>Vigilancia</b>	<b>Más de 200 cámaras de seguridad</b>
<b>Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés)</b>	
<b>Mexicanos fallecidos bajo su custodia durante</b>	
<b>Presidencia de Donald Trump</b>	<b>15</b>

Fuente: Gobierno de México y UNAM

El Consulado General de México en Miami, Florida, que encabeza Rutilio Escandón Cadenas, exgobernador de Chiapas, omitió proporcionar un informe detallado sobre las labores de inspección sobre los centros de detención de migrantes localizados en ese estado, para cerciorarse de que los derechos humanos de los mexicanos estén salvaguardados.



**Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia se le solicitó al Consulado el registro de los centros de detención inspeccionados, las fechas en que se hizo la revisión, así como los hallazgos. La respuesta fue tan escueta que apenas expuso que se han efectuado varias decenas de visitas sin precisar nada más.**

**Escandón Cadenas fue nombrado como cónsul en Miami justo tras concluir su gestión en Chiapas. El organismo que ahora conduce se ha convertido en institución de vital importancia para la protección de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, pues le corresponde la supervisión de centros de reclusión como el llamado “Alcatraz de los Caimanes”, construido en medio de una zona pantanosa donde, en efecto, abundan esos reptiles.**

Inclusive, el propio Escandón Cadenas ha mencionado en sus redes sociales que habría, al menos, cinco centros de detención de migrantes localizados en la parte territorial de Florida que se encuentra bajo su jurisdicción como cónsul de Miami.

**En marzo pasado falleció un migrante mexicano que se encontraba recluido en uno de los centros de detención que debía ser inspeccionado por el Consulado General que encabeza Escandón Cadenas, pues el objetivo que se estaría buscando por parte del Gobierno de México es actuar de manera preventiva para detectar las violaciones de derechos humanos perpetradas contra los connacionales que residen en aquel país.**

**“Se informa sobre el lamentable fallecimiento de una persona mexicana que se encontraba detenida en el Glades County Detention Center, Florida, instalación administrada por el condado que mantiene un convenio con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) para la custodia de personas detenidas por motivos migratorios. El Gobierno de México reitera que estos fallecimientos resultan inaceptables, por lo que nuevamente exige una investigación pronta y exhaustiva a las autoridades migratorias para esclarecer las circunstancias que derivaron en este fallecimiento, determinar responsabilidades y establecer garantías efectivas de no repetición”.**

El Consulado General de México en Miami abundó que activó el protocolo consular correspondiente y visitó el centro de detención en cuestión. Se comprometió a continuar con las gestiones correspondientes para brindar asistencia y acompañamiento consular a los familiares. Sostuvo que solicitó de manera formal los reportes y documentación necesaria para el pleno esclarecimiento de los hechos.



**“Las autoridades estadounidenses han señalado que el caso se encuentra actualmente bajo investigación. Se procederá con las gestiones diplomáticas pertinentes para exhortar activamente al Gobierno federal estadounidense a atender las condiciones que facilitan este tipo de sucesos lamentables. Se utilizarán todas las vías legales posibles para asegurar el acompañamiento a los familiares”, expresó la representación de México en Miami.**

*México reporta visitas a centros de detención en EU, pero sin transparentar denuncias ni litigios por abusos*

**En la respuesta que proporcionó la Cancillería tampoco se informó, no obstante, qué acciones jurídicas específicas se han interpuesto por estas autoridades para combatir las transgresiones a los derechos humanos de los connacionales capturados en aquel país, y aun cuando ya han fallecido al menos 15 de ellos estando bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, o en medio de sus operativos.**

**“No obstante, la DGPC (Dirección General de Protección Consular) indicó que, durante el año 2025, el Consulado General de México en Miami realizó 76 visitas a centros de detención migratoria, mientras que la Sección Consular de la Embajada de México en Estados Unidos realizó 40 visitas (Folio: 340026800014626)”, se lee en el documento.**

Además, se asienta: “Se destaca que en el caso de que durante las visitas consulares a centros de detención migratoria se recaben quejas sobre malas condiciones en estos centros o denuncias de posibles violaciones a derechos humanos, los consulados proceden a canalizar las denuncias y quejas ante las instancias correspondientes y de acuerdo a la naturaleza de la situación, incluso los casos son objeto de análisis a través de un proveedor del Programa de Asistencia Jurídica a Personas Mexicanas a través de Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América y/o a organizaciones de servicios legales aliadas, a efecto de evaluar la viabilidad de interponer acciones civiles contra las autoridades correspondientes”. ([Luis Herrera, Reporte Índigo, Reporte, p. 16](#))

## **Inaugura SRE Asesorías Legales en Europa**

**México puso en marcha por primera vez en Europa las Jornadas de Asesorías Legales, iniciativa impulsada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para fortalecer la protección consular y ampliar la defensa de los derechos de la comunidad mexicana radicada en esa región, mediante consultas presenciales y gratuitas con especialistas en temas migratorios y de derecho familiar.**

El arranque del programa tuvo lugar en Berlín, Alemania, donde la directora general de Protección Consular y Planeación Estratégica de la SRE, Vanessa Calva Ruiz, encabezó una visita de trabajo orientada a reforzar las acciones de asistencia y acompañamiento a connacionales en Europa, donde residen cerca de 200 mil paisanos, de acuerdo con datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. El lanzamiento fue en la embajada de México en Alemania.

En tanto, en seguimiento a su visita de trabajo de la semana pasada a Bruselas, el titular de la SRE, Roberto Velasco, recibió ayer en la sede de la cancillería al embajador de la Unión Europea en México, Francisco André, a fin de profundizar la cooperación bilateral. (*Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 14*)

## Quintana Roo proyecta recibir más de 1.2 millones de turistas



*Acapulco.*— El secretario de turismo de Quintana Roo, Bernardo Cueto, adelantó que para verano, los destinos del Caribe mexicano podrían recibir hasta 1.2 millones de turistas nacionales e internacionales que viajarán no sólo por la temporada vacacional sino por la Copa Mundial de Fútbol, que tendrá lugar entre los meses de junio y julio. Señaló que la referencia inmediata es la pasada temporada de Semana Santa, que dejó una huella de 1.2 millones de turistas.

“Posiblemente en las semanas del mundial estaremos alcanzando o superando esas cifras derivado precisamente de las decisiones que tomen los viajeros. Estamos convencidos que van a elegir nuestros destinos para descansar, para conocer, para disfrutar de lo que tiene nuestro país una vez que sus equipos terminen su participación”.

**Apuntó que Quintana Roo tiene múltiples oportunidades ya que conecta con 16 ciudades sede del mundial por lo que puede ser un destino para descansar entre juegos que se realicen en Estados Unidos o Canadá.**

Mencionó que hay intención de las aerolíneas que operan en el aeropuerto de Cancún de aumentar frecuencias, sin embargo, todo dependerá de cómo se desenvuelva el panorama global de la aviación con el alza al combustible y la reducción de vuelos que algunas empresas están realizando a nivel global. “Se han mantenido mesas de trabajo con operadores de Norteamérica, Europa y Sudamérica. Sabemos que están sufriendo complicaciones en su operación derivado de los altos costos de la turbosina, pero confiamos que uno de los destinos que mejor les reditúa es el Caribe Mexicano”.

### *EN RECUPERACIÓN*

**Cueto también señaló que a pesar de las dificultades que genera el entorno global, el estado confía que pueda volver a repetir los números de 2025 cuando se alcanzaron 20 millones de turistas. Tan sólo el arranque del año ha mostrado indicadores superiores a los de 2025, lo que permite al sector mantenerse objetivo de superar las metas.**

“Es una cifra alcanzable nuevamente. El inicio del año ha sido positivo, por qué no pensar y más con el impulso del Mundial que volvamos a superar los 20 millones de turistas”.

**En entrevista, dijo que además del mundial, otro factor que puede ayudar a Quintana Roo a lograr sus objetivos para este año es el regreso de la visa electrónica para el mercado brasileño, durante febrero, pues tras varios años de restricciones migratorias, el gigante del sur ha reavivado el interés por las playas mexicanas.**

**Según Cueto, la meta para este segmento es duplicar el volumen de brasileños que llegó al Caribe Mexicano durante el año pasado y que fue de 80 mil, es decir, lograr los 160 mil. “Hemos hecho mucho esfuerzo para recobrar al mercado brasileño que hoy presenta grandes oportunidades con el regreso a la visa electrónica”. (Miriam Paredes, Exxélsior, Dinero, p. 2)**

### **Acusan a WSJ de misoginia por crítica a Presidenta**

**La secretaria de Elecciones de Morena, Citlalli Hernández, acusó al diario norteamericano The Wall Street Journal de tener una línea editorial misógina, tras la publicación de un artículo sobre la Presidenta Claudia Sheinbaum.**

En la publicación se analiza el trato con el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a partir de su relación con el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una parte del texto, el artículo indica que Sheinbaum solía trabajar para un "macho alfa", por lo que creyó que podría manejar a Trump, y que ahora esa creencia está a prueba por el operativo en México en que participaron agentes de la CIA.

"La línea editorial del @WSJ es desafortunada y terriblemente misógina: replica un cliché machista", declaró la morenista en redes sociales.

"La presidenta @Claudiashein trabaja todos los días para el pueblo de México, defiende la soberanía, ha sabido gobernar con un fuerte sentido de responsabilidad histórica y, por si fuera poco, es la mandataria más votada en la historia de México", remarcó Citlalli Hernández.

En su mensaje, Hernández acusó una falta de respeto a la investidura presidencial, así como falta de argumentos por parte del medio norteamericano. (*Claudia Salazar Reforma, , Nacional, p. 11*)

## Mundial de Fútbol, FIFA 2026

### Protegerán a niñez en el Mundial



A poco más de un mes del Mundial de Fútbol, el pleno del Senado prepara la aprobación de una reforma legal para que los responsables de hoteles y todo tipo de espacios de hospedaje turístico impidan el ingreso de mayores de edad con niñas, niños y adolescentes de quienes no puedan comprobar sus lazos familiares o tutoría legal.

Ayer, las senadoras Laura Esquivel, presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, y Alejandra Barrales, integrante de la misma Comisión, encabezaron la Jornada de Prevención del Abuso Sexual Infantil: ¿Tú cuánto resistirías?, con el propósito de visibilizar el fenómeno de la niñez y la adolescencia que sufre abuso sexual.

Ahí informaron que el pleno del Senado aprobará la reforma este miércoles, que ya tiene aval de la Cámara de Diputados, para que entre en vigor de inmediato; este martes quedó en primera lectura.

“Buscamos ganarle el tiempo al Mundial”, resaltó Barrales.

La reforma a la Ley General de Turismo dice que entre las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos estará ahora “efectuar los protocolos y acciones preventivas definidas por las autoridades competentes que, priorizando el interés superior de la niñez, permitan detectar la posible comisión de delitos contra la integridad de niñas, niños y adolescentes”.

Les ordena “llevar a cabo medidas de seguridad para salvaguardar la integridad y la vida de niñas, niños y adolescentes”. (*Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, Nacional, p. 4*)

## Información Migratoria Internacional

### Estados Unidos

### Washington cambia la deportación física por la asfixia bancaria





La administración Donald Trump prepara una orden ejecutiva que obligaría a los bancos de Estados Unidos a recopilar información de ciudadanía y, eventualmente, cerrar cuentas de quienes no acrediten presencia legal en el país. El secretario del Tesoro, Scott Bessent, confirmó al medio especializado Semafor que la medida está "en proceso".

La iniciativa corre en paralelo a una vía legislativa. El 25 de marzo, el senador republicano Tom Cotton presentó el Know Your American Customer Act, que obligaría a bancos y cooperativas a verificar el estatus migratorio de nuevos clientes y convertiría en delito federal abrir o mantener una cuenta sin presencia legal.

La medida se inscribe en un cambio operativo más amplio. Frente al modelo basado en detención y deportación física, la administración avanza hacia una estrategia de presión económica sobre los inmigrantes sin estatus legal, con el sistema financiero como instrumento central.

Los datos disponibles muestran una desaceleración del primer enfoque. Las detenciones diarias cayeron de 800 en diciembre a menos de 500 en marzo, según el American Immigration Council. La población detenida bajó a 60 mil 311 en abril, mínimo del año, de acuerdo con TRAC Immigration. Mientras que un reporte publicado por la Mass Deportation Coalition contabiliza 350 mil deportaciones en el primer año del segundo mandato, frente a las 650 mil que cita el gobierno.

*El Think Tank detrás del giro de Trump*

La presión por endurecer la política proviene en buena medida de esa coalición, formada en marzo y liderada por Heritage Foundation, el principal think tank conservador de Washington y autor del Project 2025, la hoja de ruta que ha inspirado buena parte de la agenda del segundo mandato de Trump.

La guía de acción de la coalición incluye 21 recomendaciones para alcanzar al menos un millón de deportaciones anuales, entre ellas el uso del sistema financiero como herramienta de aplicación migratoria. La coalición sostiene en una encuesta interna que 56 por ciento de los estadounidenses respalda excluir a inmigrantes sin estatus legal del sistema financiero.

La estrategia de auto-deportación traslada el costo operativo al propio migrante. Restringir el acceso a cuentas, crédito, remesas y empleo formal busca incentivar la salida voluntaria.



*'Vamos a por los ilegales'*

**Bessent declaró ante CNBC que ese mecanismo resultaría más económico que arrestar y deportar. Mullin lo expresó en términos similares en abril en una entrevista con Fox News: "Vamos a por los ilegales, y nos encantaría que se marcharan por su cuenta". Un funcionario del Departamento de Seguridad Nacional declaró a The Washington Post que tres millones de inmigrantes indocumentados han abandonado el país desde enero de 2025; la cifra combina deportaciones formales y salidas voluntarias y no ha sido verificada.**

**El alcance de la medida bancaria desborda a la población indocumentada. El Brennan Center for Justice estimó en 2023 que un poco más de 21 millones de ciudadanos estadounidenses en edad de votar no disponen fácilmente de documentos que prueben su ciudadanía.**

Solo hay 183 millones de pasaportes en circulación en un país de 340 millones de habitantes, según Bloomberg.

El American Action Forum, think tank de centro-derecha, calculó en marzo que un requisito de verificación de ciudadanía agregaría entre 30 y 70 millones de horas de trámite para los bancos, con un costo estimado de entre 2 mil 600 y 5 mil 600 millones de dólares. [Ricardo Preza, 24 Horas, Mundo, p. 17](#)

## Juez ordena acceso a fianza para migrantes

**TIEMPOS LÍMITE**

**Regulación de estancia en centros de ICE**

La duración promedio de estancia en un centro del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) suele ser de entre 46 y 55 días.

 La Corte Suprema ordena que el gobierno no puede detener a personas no ciudadanas de manera indefinida.

 Tras una orden final de deportación, los primeros 90 días se consideran legales.

 Si la expulsión no es previsible, se realiza una revisión a los 180 días y, por lo general, se debe conceder la liberación si no es probable la deportación.

<b>20</b> DIAS	<b>72</b> HORAS
es el plazo máximo en el que deben ser liberados menores de edad y familias	es el límite legal de ICE para mantener a detenidos en salas temporales. El límite a veces se incumple

Un tribunal federal de Estados Unidos determinó que los migrantes pueden seguir su proceso en libertad pagando una fianza, sin necesidad de permanecer en centros de detención.

En la discusión de ayer en un tribunal de Nueva York, el magistrado del caso planteó dar la oportunidad de solicitar la libertad bajo fianza a todas aquellas personas que se encuentran en un proceso de deportación.

“Es aún más difícil explicar por qué el gobierno, si tenía la responsabilidad de detener a la enorme cantidad de no ciudadanos contemplados en la Sección 1225, habría descuidado durante casi treinta años aumentar su capacidad de detención lo suficiente como para implementar realmente ese mandato”, señala el fallo.

Actualmente, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) ha negado audiencias de fianza a inmigrantes arrestados en todo el país.

La negativa a este proceso se ha implementado incluso a aquellos que han vivido en Estados Unidos durante años sin antecedentes penales, reportó ayer la cadena Univision.

**Esto supone un cambio respecto de la práctica en gobiernos anteriores, cuando la mayoría de los no ciudadanos sin historial delictivo que eran detenidos lejos de la frontera tenían la oportunidad de solicitar una audiencia de fianza mientras sus casos avanzaban en el tribunal de inmigración.**

En esos casos, a menudo se concedía la fianza a personas que no representaban riesgo de fuga, y la detención obligatoria se limitaba a quienes acababan de ingresar al país.

El pronunciamiento judicial provocó celebraciones entre activistas por los derechos migratorios.

**“Un fallo de hoy confirma correctamente que la política de la administración Trump de detener a inmigrantes sin ningún proceso es ilegal y no puede sostenerse”, dijo Amy Belsher, directora de Litigio de Derechos de los Inmigrantes de la Unión de Libertades Civiles (ACLU) de Nueva York.**

Belsher afirmó que la postura actual contradice la Constitución.

**“El gobierno no puede detener de manera obligatoria a millones de no ciudadanos, muchos de los cuales han vivido aquí durante décadas, sin darles la oportunidad de solicitar su liberación. Esto contradice la Constitución, la Ley de Inmigración y Nacionalidad y los principios básicos de decencia humana”, insistió la experta.**

**Sobre el mismo caso, en un comunicado de prensa, el Departamento de Seguridad Nacional señaló un fallo de la Junta de Apelaciones de Inmigración que respalda la política de detención obligatoria.**

Además, afirmó que Trump y el secretario del DHS, Markwayne Mullin, “están ahora aplicando la ley tal como fue escrita para mantener a Estados Unidos seguro”.

**“En cuanto a las decisiones de tribunales federales sobre la detención obligatoria, activistas judiciales han sido repetidamente revocados por la Corte Suprema en estos temas. ICE tiene la ley y los hechos de su lado y será reivindicado por tribunales superiores”, señaló la dependencia, de acuerdo con la cadena NBC.**

El gobierno estadounidense ha endurecido las políticas migratorias durante el segundo mandato del republicano Donald Trump. *(Redacción, Excélsior, Global, p. 28)*  
*(Redacción, La Crónica, P.p.)*



## **Menores de edad en la mira**

**El gobierno de Estados Unidos comenzó a acelerar los procesos de deportación de menores migrantes detenidos, adelantando sus audiencias de inmigración, según informó la cadena CNN.**

**El reporte señaló que los menores de edad, incluidos infantes de cuatro años, se han presentado en varias ocasiones ante los tribunales en periodos muy cortos, en ocasiones sin contar con representación jurídica.**

Durante sus audiencias se les exige proporcionar información actualizada sobre el estado de sus casos, lo que ha generado preocupación entre defensores de derechos humanos y especialistas en migración.

Entre ellos, hay niños que enfrentan riesgos de trata y explotación. *(Eridani Salazar, Excélsior, Global, p. 28)*

## **Seguridad**

### **Descarta Sheinbaum expulsar a agentes de EU**

**La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó suspender la colaboración con Estados Unidos y expulsar a agentes extranjeros, pese a su participación en el operativo antinarco realizado con autoridades de Chihuahua.**

**La reforma a la Ley de Seguridad Nacional establece en los artículos 73 y 74 que cuando se compruebe que agentes extranjeros incumplan dicha ley, el gobierno mexicano no solo solicitará su retiro y quedarán sujetos a sanciones, sino que “suspenderá la ejecución de los convenios de cooperación bilateral de que se trate y prohibirá la realización de actividades por parte de los Agentes Extranjeros en territorio nacional”.**

Sheinbaum dijo que su gobierno busca que este caso sea “una excepción a la regla” y no se repita.

- ¿Habrá expulsión de los agentes de esta esta agencia.

- No, de momento no. Le estamos diciendo a Estados Unidos que a México se le respeta, en pocas palabras. En este caso había ciudadanos estadounidenses en un operativo que corresponde a autoridades mexicanas.

Y enfatizó que “quien tiene que colaborar son las autoridades estatales”. *(Eduardo Ortega, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 43)*



## **Abre la FGR dos investigaciones; por narcolaboratorio y por oficiales de EU**

**La Fiscalía General de la República (FGR) abrió dos carpetas de investigación relacionadas con los hechos ocurridos en Chihuahua; una de ellas por el narcolaboratorio desmantelado en un operativo realizado los días 17 y 18 de abril, y la segunda por la presunta participación de elementos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) en acciones antidrogas en colaboración con mandos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), por posibles delitos en materia de seguridad nacional.**

**La institución que dirige Ernestina Godoy Ramos informó que, en el caso de los agentes de la CIA —dos de cuatro de ellos fallecieron en un accidente automovilístico junto con el director de la AEI, Pedro Oseguera, y el agente de la corporación estatal, Manuel Méndez—, luego de participar en el operativo antidrogas, se inició la indagatoria "por sus características y relevancia, además de considerarse la posibilidad de que se hayan cometido delitos en materia de seguridad nacional".**

**En tanto que la otra carpeta de investigación se inició debido a que la fiscalía estatal informó a las autoridades federales "el hallazgo de la instalación en área abierta destinada a la confección de narcóticos sintéticos, ubicada entre los municipios de Morelos y Guachochi", sitios en los que los agentes de la CIA participaron en las acciones antidrogas, acompañando a los elementos de la AEI.**

**La FGR explicó que ambas indagatorias se iniciaron "con motivo de los hechos ocurridos en días pasados en la Sierra del Pinal, estado de Chihuahua, al confirmarse la presencia de dos personas de nacionalidad estadounidense, aparentemente pertenecientes a agencias de seguridad, quienes lamentablemente fallecieron junto con otras dos personas, luego de la localización de una instalación clandestina de producción de drogas al aire libre".**

**Las investigaciones estarán a cargo de la Fiscalía Especializada de Control Regional, y según la información difundida por el Ministerio Público Federal, el lunes pasado, "a petición reiterada de la FGR, la Fiscalía General del Estado de Chihuahua remitió copia de la carpeta iniciada en el fuero local, por lo que las actuaciones realizadas por esa autoridad ministerial se encuentran en análisis para su integración en las carpetas referidas del ámbito federal".**



Así, la FGR indicó que "investiga la comisión de posibles delitos de competencia de la FGR, con el fin de esclarecer los hechos y, en su caso, deslindar responsabilidades de cualquier persona que haya participado". (*Gustavo Castillo García, La Jornada, P.p.*)

(*Equipo Milenio, Milenio, P.p.*)

(*Raúl Flores y Arturo Páramo, Excélsior, 8 Columnas*)

(*Manuel Espino, El Universal, Nación, p. A6*)

(*David Saúl Vela, El Financiero, P.p.*)

(*Elizabeth Hernández, La Razón, México, p. 6*)

(*Carlos Navarro, Noemí Gutiérrez y París Salazar, El Heraldo de México, País, p. 4*)

(*Laura Arana y Ariadna Lobo, El Sol de México y La Prensa, 8 Columnas y Nacional, p. 15*)

## **Resalta la Defensa que ningún militar supo de la acción de los extranjeros**

Los efectivos del Ejército Mexicano no tuvieron contacto ni conocimiento de la participación de personal de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) en el operativo que se llevó a cabo los días 16 y 17 de abril en Guachochi, Chihuahua, para localizar y dismantelar un narcolaboratorio de producción de metanfetaminas, afirmó el secretario de la Defensa Nacional (Defensa), Ricardo Trevilla Trejo.

En tanto, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, señaló que la gobernadora María Eugenia Campos le aseguró, durante el encuentro que sostuvieron, que ella no tuvo conocimiento de la participación de los agentes de la CIA en el operativo antinarcóticos.

Durante una conferencia de prensa realizada en la sede de la SSPC, el mando castrense rechazó también que, luego del operativo en el que se descubrió que cuatro elementos de la CIA participaron junto con personal de la Fiscalía General de Justicia de Chihuahua, los agentes estadounidenses hubieran ingresado a instalaciones de la Defensa Nacional.

El secretario fue consultado sobre esos acontecimientos en los que dos elementos de la CIA fallecieron en un accidente automovilístico junto con dos mandos de la Policía Estatal. Estos hechos han generado la creación de una fiscalía especial por parte del gobierno de Chihuahua, una invitación del Senado para que asistiera la gobernadora María Eugenia Campos Galván a la Cámara (la cual rechazó) y, el lunes, la renuncia del fiscal César Jáuregui.

*Todos los días participan en operativos*

"El personal destacamentado en todas las entidades del país materializa acciones castrenses todos los días en las mesas de coordinación, y una de las finalidades es precisamente intercambiar información y ponerse de acuerdo con autoridades locales, sobre todo con las fiscalías en materia de órdenes, técnicas de investigación o de órdenes de aprehensión. Entonces, se ponen de acuerdo en la mesa de coordinación.

"Y así fue. En esta ocasión, se pusieron de acuerdo. La Fiscalía del estado de Chihuahua solicitó apoyo al comandante de la 42 Zona Militar para ir a localizar este laboratorio en la sierra.

"Se aprovechó que hay un amplio despliegue en la Sierra de Chihuahua por parte del personal del 66 Batallón, que está en Delicias, y del 75, que está en Parral. Se coordinó que llegaran a Guachochi; ahí se encontraron con el personal de la fiscalía, que eran más de 50 elementos", declaró el general Trevilla.

Aseguró que los agentes de la CIA "no ingresaron a ninguna instalación militar y tampoco tuvieron contacto con el personal castrense. Se localizó el laboratorio y posteriormente se resguardó el lugar. Esa es la función que hizo el personal militar: se dio seguridad periférica, mientras las autoridades de la fiscalía llevan a cabo sus indagatorias". (*Gustavo Castillo García, La Jornada, Política, p. 4*)

## **Se queda en la cárcel agresor de patrulla**



Un juez de control impuso la medida de prisión preventiva justificada a Sebastián "N", el ciudadano de origen chino acusado de haber disparado contra una patrulla en la que viajaba el director de la Policía Auxiliar de la alcaldía Cuauhtémoc, en junio de 2025.



**En audiencia llevada a cabo la tarde de ayer, la defensa del imputado solicitó la ampliación del plazo constitucional para definir su situación jurídica, por lo que el próximo 30 de abril se determinará si es vinculado o no a proceso.**

Sebastián fue detenido el 27 de abril acusado de haber asaltado a dos personas y está relacionado con el ataque contra la patrulla en la que viajaba el director de la Policía Auxiliar de Cuauhtémoc, el 22 de junio de 2025 en Buenavista. [Fabián Evaristo, El Universal, Metrópoli, p. A19](#)